



BOLETÍN CONATRI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES
SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NÚMERO 72

AÑO 4

LA CONATRI REFRENDA SU COMPROMISO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO



Ciudad de México a 22 de junio de 2017

Con un claro mensaje de compromiso para salvaguardar y hacer respetar los derechos de las mujeres, se realizó este jueves 22 de junio en la Ciudad de México el *Cuarto Encuentro Nacional de Armonización Legislativa de las Comisiones para la Igualdad de Género, de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas*, inaugurado por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y coordinado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

En el evento estuvieron presentes el gobernador del estado de Yucatán y coordinador de la Comisión para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO, Rolando Zapata Bello y el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán y presidente de la Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia, Marcos Alejandro Celis Quintal.

Asimismo, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres Lorena Cruz Sánchez, las presidentas de las Comisiones para la Igualdad de Género en el Senado de la República Diva Gastélum Bajo y de la Cámara de Diputados, Laura Nereida Plascencia Pacheco, así como el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez.



El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong exhortó a tipificar el feminicidio como un delito autónomo con un protocolo de actuación ministerial, policial y pericial específico, cuya penalidad sea la misma que a nivel federal.

Destacó que aunque se han realizado esfuerzos para lograrlo, la realidad es que en algunos casos cuando el agresor es un familiar se considera como homicidio por razón de parentesco. "Las mexicanas no pueden esperar más, nadie tiene derecho a ponerles obstáculos ni mucho menos a agredirlas", subrayó el encargado de la política interior del país.

El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal, expresó la importancia y complejidad de la armonización legislativa, la cual implica, dijo, "un gran trabajo multidimensional que debe estar basado en datos formales para poder lograr el correcto ejercicio de los derechos de las mujeres"

Recordó que los Poderes Judiciales de los

han adoptado políticas de igualdad, las cuales se pueden dividir en tres vertientes:

La primera vertiente se encuentra dirigida a la igualdad hacia el interior de las instituciones, lo que reconoció como un gran avance por parte de las judicaturas estatales para crear un mayor grado de inclusión. No obstante, reconoció que es necesario seguir trabajando en políticas que permitan que las mujeres tengan acceso a mayor puestos directivos, con el fin de propiciar su desarrollo en el ámbito profesional.

La segunda vertiente se relaciona con las sentencias con perspectiva de género. "Los Tribunales Superiores de Justicia tenemos como finalidad principal el juzgar, reconociendo diferencias y compensando desigualdades. Las diferencias existen en las personas por su género u otras condiciones, pero ninguna puede dar lugar a justificar el menoscabo del ejercicio de sus derechos" expresó.

Explicó que la tercera vertiente del trabajo que hacen los poderes judiciales estatales en este tema tiene que ver con la coordinación interinstitucional para construir una agenda común.

Al concluir su intervención, el magistrado Celis Quintal recordó que entre los principales retos para las judicaturas locales se encuentra la creación de las Unidades de Igualdad de Género en el interior de los Poderes Judiciales, como órganos auxiliares integrados por gente calificada que direcciona a los Tribunales hacia acciones reales en materia de derechos de igualdad de las mujeres.

Otro de los retos importantes para las judicaturas locales es contar con personal técnico calificado, para no dar paso a la improvisación y dictar medidas precautorias de manera precisa y oportuna.

"La Conatrib refrenda su compromiso para continuar permeando la cultura sobre la igualdad de género, y que esto sea aplicado en el ámbito jurisdiccional. En nombre de todos los Tribunales Superiores de Justicia del País, reiteramos que no daremos espacio alguno a la discriminación, ni por razón género ni por ninguna otra." Concluyó el presidente de Conatrib.

En su intervención, el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán y presidente de la Comisión de Igualdad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Rolando Zapata Bello, resaltó que Yucatán se sumó al llamado del Secretario Osorio Chong, para que en unidad se aceleren los trabajos enfocados a que la equidad de género se reconozca de manera completa, tanto en lo político como en lo social, por medio de la participación y el empoderamiento.

El mandatario reconoció los avances que han presentado las entidades federativas, en donde resaltó el tema de la paridad en candidaturas legislativas federales y locales, así como en ayuntamientos, en su dimensión horizontal y vertical. Reconoció que alcanzar la paridad en las candidaturas traerá una mayor representación de las mujeres en los congresos locales y el congreso de la Unión.

Precisó que la labor conjunta con el gobierno de la república, particularmente con INMUJERES, ha permitido que las entidades legislen el tema de la paridad en candidaturas federales y locales, así como en ayuntamientos, en su dimensión horizontal y vertical. También, se ha avanzado en la sistematización elaborada con base en el Marco Normativo y Programático en Materia de Igualdad.

Agregó que se ha avanzado en la sistematización elaborada con base en el Marco Normativo y Programático en Materia de Igualdad y reconoció que la calificación máxima de acuerdo al puntaje asignado en la sistematización es de 139 puntos y en ella, se encuentra hasta noviembre de 2016, calificaciones por entidad que van desde los 34 hasta los 107 puntos, lo que se traduce en tareas pendientes en materia de armonización legislativa y en el cumplimiento de compromisos.

De igual manera, concordó con el magistrado Celis Quintal sobre la necesidad de una coordinación interinstitucional, especialización y sensibilización.

"La diversidad cultural de nuestro país y la historia propia de cada entidad no pueden estar por encima de la necesaria armonización legislativa, que nos permita como nación, avanzar de manera unida en el cumplimiento efectivo de dicho mandato" finalizó.

ENCUENTRO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE GÉNERO, DE LOS MECANISMOS PARA LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA EN U

Ciudad de México, 22 de junio de



A este evento, realizado en la sede del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México asistieron también la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Alejandra Negrete Morayta; la titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, María Angélica Luna Parra; la representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes García; la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala y titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, magistrada Eisa Cordero Martínez, y la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la VII Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Nury Delia Ruíz Ovando.

SE INTEGRA NUEVO MAGISTRADO AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO



El Magistrado Felipe Sánchez Montes de Oca se formó en las filas del Poder Judicial.

Luego de que este miércoles 13 de junio del año en curso, rindiera la protesta de ley en el Congreso del Estado de Jalisco, el nuevo Magistrado Felipe Sánchez Montes de Oca, se integró hoy 15 de junio, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco en sesión extraordinaria del Pleno.

El Magistrado Decano del Supremo Tribunal de Justicia Esteban de la Asunción Robles Chávez tuvo a su cargo las palabras de bienvenida al nuevo integrante, de quien dijo: -"Todos conocemos su trayectoria y amplios conocimientos del derecho y sabemos que los aplicará adecuadamente en sus actividades jurisdiccionales de segunda instancia pues el Magistrado Sánchez Montes de Oca ha formado parte de las diversas actividades en la administración de justicia en el Poder Judicial".

Además de su carrera Judicial el Magistrado Felipe Sánchez Montes de Oca se ha desempeñado como catedrático en la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, y en el Poder Judicial en diversos cargos, entre otros resaltan el de Relator, Secretario General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura, y Juez.

En su mensaje ante el Pleno, el Magistrado Felipe Sánchez Montes de Oca expresó: " En lo personal me siento muy honrado de asumir la Magistratura, me formé con alguien que formó parte de este Pleno, el Magistrado Arturo Díaz Cedeño, que desafortunadamente ya no está entre nosotros, me formé en el Poder Judicial" ...

El Magistrado Sánchez Montes de Oca se integra a la Octava Sala del STJ en sustitución del Magistrado Guillermo Guerrero Franco quien se retiró al llegar a la edad límite que establece la ley.

FIRMA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ZACATECAS CONVENIO DE COLABORACIÓN CON IJF

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ), y el Instituto de la Judicatura Federal (IJF), celebraron un convenio de colaboración académica con el objetivo de desarrollar conjuntamente programas, planes de estudio, cursos y otros eventos académicos.

Además tiene el propósito de lograr que los integrantes del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial del Estado de Zacatecas fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial.

El convenio de colaboración fue firmado por el Magistrado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, el Magistrado Salvador Mondragón Reyes, Director del Instituto de la Judicatura Federal, el Magistrado Serafín Salazar Jiménez, Coordinador de la Extensión en Zacatecas del Poder Judicial de la Federación y del Doctor Raúl Carrillo del Muro, Director de la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El Magistrado Presidente, Armando Ávalos Arellano, agradeció la disposición del Instituto de la Judicatura Federal debido a que el presente convenio permitirá un mejor desarrollo y

crecimiento profesional de las y los funcionarios de los dos poderes judiciales.

Por su parte el Magistrado Salvador Mondragón Reyes, Director del Instituto de la Judicatura Federal, afirmó que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales está al pendiente de los convenios que se realizan con las Escuelas Judiciales del País, los cuales tienen el objetivo de plasmar esfuerzos en conjunto en beneficio de las y los servidores públicos del Poder Judicial.

Mondragón Reyes, afirmó que la firma del convenio permite generar una dinámica de sumar esfuerzos para realizar y construir proyectos académicos que fortalezcan la importante función que tienen atribuida los Poderes Judiciales del Estado y la Federación.

El Magistrado, Armando Ávalos Arellano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Magistrado Salvador Mondragón Reyes, Director del Instituto de la Judicatura Federal, acordaron capacitar a los funcionarios judiciales de ambas instituciones en una primera instancia, en justicia para adolescentes, materia laboral y equidad de género así como otros temas que contribuyan a su desempeño en la impartición de justicia.



REAFIRMAN COLABORACIÓN COFEMER-CONATRIB

Bajo la premisa de que si hay un buen sistema de justicia mercantil hay más desarrollo para los países y sus sociedades, el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), Marcos Alejandro Celis Quintal, sostuvo una reunión con un grupo de directivos de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), encabezados por su director general Mario Emilio Gutierrez Caballero.

En la sede del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán en la ciudad de Mérida, el magistrado Celis Quintal, presidente de este tribunal, resaltó el enorme desafío y compromiso de capacitación, recursos humanos y materiales e infraestructura que implica para las judicaturas estatales la implantación del sistema oral en juicios mercantiles, por lo cual celebró el interés de COFEMER para plantear mecanismos de apoyo a la CONATRIB en este proceso.

En la reunión estuvo presente el presidente de la Comisión de CONATRIB para la reforma a la justicia oral mercantil, Magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Esta mesa también está integrada por los estados de México, Ciudad de México, Nuevo León y Quintana Roo.

El Director General de COFEMER Gutierrez Caballero, expuso que la predictibilidad, certeza y transparencia en el cumplimiento de asuntos de carácter mercantil y comercial constituye una de las variables que inciden en los indicadores

mundiales que miden la facilidad para hacer negocios, la competitividad del país y la mejora regulatoria.

Expresó que dicho organismo, dependiente de la Secretaría de Economía del gobierno federal, realizó un estudio en coordinación con la CONATRIB acerca del panorama de la justicia mercantil en algunos estados, entre ellos la ciudad de México y Nuevo León, el cual fue presentado en la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO), el cual luego fue apoyado con el Banco Mundial para extenderse a otros estados.

Explicó que este estudio derivó en la reforma a la justicia cotidiana en materia mercantil que presentó el presidente Enrique Peña Nieto, publicada en enero de 2016, porque en ese diagnóstico se detectaron fallos regulatorios y necesidad de apoyar financieramente a la justicia mercantil, incluyendo perfiles, capacitación incluyendo a los miembros del foro, abogados y justiciables.

En la exposición se detalló el programa de Diplomados que la COFEMER viene coordinando con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJUNAM) y que ofrece la capacitación requerida por todos los órdenes y funciones de gobierno luego de



que la mejora regulatoria se incluyó en la Constitución el 5 de febrero y de que viene una ley general que también será aplicable en tribunales y que requieren de urgentemente capacitación.

Se propuso que estos diplomados, que actualmente están abiertos a todo público, y que pueden ser tomados en línea, incluso desde aplicaciones para móviles, sean dirigidos de forma particular a los integrantes de los poderes judiciales por medio de CONATRIB con la propia información con que ya cuentan las judicaturas estatales, es decir, constituir un centro de información para capacitación mediante un nuevo diplomado que, al igual que los actuales, tendrá opción de reconocimiento por la UNAM con un costo menor.

Asimismo, se presentó el Programa Nacional de Juicio Oral Mercantil que tiene por objetivo dar un seguimiento y acompañamiento a los Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades federativas sobre la implementación de la oralidad en materia mercantil. Los cuatro ejes estratégicos que considera el Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles son: las salas de Audiencia, la capacitación, estructuras organizacionales y el Sistema de Estadística Judicial.

Las Salas de Audiencia como eje estratégico del Programa Nacional de Juicio Oral Mercantil representan un fuerte gasto para los Tribunales de las entidades federativas. Se estima un costo aproximado de entre 72, 486 a 100, 927 pesos en mobiliario y un gasto en equipos de grabación de 658, 966 pesos, así como 40, 373 en gastos de equipo móvil por cada sala.



En el ámbito de las Estructuras Organizacionales, se busca que los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, cuenten con herramientas de contenidos mínimos necesarios para un mejor funcionamiento en los juzgados mediante la creación de protocolos de audiencia y perfiles de puestos (escribiente, multidisciplinario, oficial de parte, pasate de Derecho, Secretario Actuarios, Secretario de Acuerdos, Secretario Projectista y Juez).

Finalmente en Estadística Judicial se planea realizar un estándar técnico como herramienta de apoyo a los juzgados mercantiles mediante el uso de 203 variables.

El magistrado Celis Quintal recogió esta propuesta, la cual será plantada en breve a los tribunales integrantes de CONATRIB para que se haga realidad a la brevedad.

Por parte de COFEMER estuvieron presentes en la reunión el coordinador General de Proyectos Especiales de ese organismo José Daniel Jiménez Ibañez, la coordinadora Ejecutiva Alejandra Díaz Pérez, el director de Área Miguel Eduardo García Valles y el Director de Proyectos Especiales José Manuel Ojeda Zepeda, entre otros.

Por parte de CONATRIB también participó el Secretario Técnico de la CONATRIB. Magistrado Luis Felipe Esperón Villanueva.

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO INAUGURA EL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO EN MATERIA FAMILIAR

Al inaugurar el Juzgado Décimo Primero Familiar, la Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Consuelo Rosillo Garfias informó que con la experiencia que se tiene del Juzgado Décimo, el cual ha dado resultados de éxito con un modelo de atención innovador en una sola audiencia de tipo sumarísima, en seis meses se han atendido 2 dos mil asuntos de los cuales ha habido escasas apelaciones y menos amparos, lo cual es el parteaguas para prepararnos para la entrada en vigor de la oralidad.

Con esta apertura el Poder Judicial del Estado de Querétaro cuenta con tres juzgados que atiendan los asuntos sumarios.

La Magistrada Rosillo Garfias señaló que este nuevo juzgado, es resultado del ingenio y creatividad, ya que no se amplía la estructura de capital humano, "pero si implicó capacitación, dedicación y entrega de nuestro personal para lograr este sueño"

De esta manera, el Poder Judicial responde a las necesidades de crecimiento demográfico y de justicia que la sociedad demanda, agregó que este es "un espacio de atención jurídica para la

de esta manera, el Poder Judicial responde a las necesidades de crecimiento demográfico y de justicia que la sociedad demanda, agregó que este es "un espacio de atención jurídica para la sociedad más vulnerable que demanda justicia pronta y expedita"

Por su parte la Magistrada Marisela Sandoval López, Presidenta de la Sala Familiar, recordó que la impartición de la justicia en México vive un momento crucial; en el que la esperanza de la creación y renovación dé frutos que consoliden la confianza del justiciable en nuestro quehacer como juzgadores, o pueda tenerse sólo una imagen efímera de cambio.

Aseveró que "tomar conciencia del tiempo en que vivimos exige de nosotros, como servidores públicos, entregarnos de lleno en acciones de atención y compromiso. Pues en ningún momento podemos olvidar que nuestras decisiones impactan directamente la vida y destino de muchas personas" dijo.

Los procesos de cambio, siempre son complejos. Son muchos los factores, las personas involucradas y los obstáculos por superar, esto en todas las materias: Penal, Mercantil, Civil y Familiar, pero





pero esto se allana cuando se lleva a cabo con grupos de profesionales altamente comprometidos, en los que se busca llevar a los justiciables, la implementación y optimización de los modelos y procedimientos que la propia ley otorga, pero sobre todo con la firme convicción del cambio cultural de tener como premisa la solución del conflicto más allá de la estricta forma procesal .

La Magistrada Sandoval López declaró además que "en la Justicia Familiar es donde se trastocan las fibras más sensibles del cimiento social que se alcanza incluso un cambio cultural en el que las personas que integran las diferentes familias modifican su percepción de solucionar sus problemáticas antes que todo, interviniendo ellas mismas al ser quienes mejor conocen los orígenes y alcances reales del impacto que una determinación genere al interior de sus familias"

"Todos los impartidores de justicia familiar, tenemos una enorme tarea en nuestras manos: el realizar la tarea profesional con la firme idea de que si se otorgan soluciones reales en tiempos, acciones y procesos optimizados, el desmembramiento de las familias es diametralmente menor y la percepción de satisfacción en la obtención de las pretensiones verdaderas (que no son siempre las de los escritos de demanda o contestación) se incrementa de forma exponencial"

Finalmente, "hoy nuestro reto sigue siendo conocer el papel de la familia como unidad y no solo buscando la satisfacción parcial de las necesidades de algunos de sus miembros sino proveer de soluciones que de forma transversal, integral e integradora nos permita traspasar la intimidad familiar, pero ello con la firme finalidad de recomponer lo más posible, el cimiento de nuestra sociedad no solo para un juicio o para una sentencia, sino para que quienes la integran sientan el cambio que proviniendo desde dentro generará por fuerza modificaciones en todo su entorno".

Estuvieron presentes en la inauguración los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, la señora Karina Castro de Domínguez, presidenta del Sistema Estatal DIF; la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura; el maestro Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno; el Lic. Manuel Velázquez Pegueros, secretario de Gobierno del municipio de Querétaro en representación del Presidente Municipal, Marcos Aguilar Vega; el diputado Luis Antonio Rangel Méndez, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y el Lic. Roberto Fernández Moreno, Procurador de la Defensa del Menor y la Familia, entre otros.

DISMINUYE JUSTICIA ALTERNATIVA CASOS DE PROCESOS JUDICIALES EN OAXACA

En los primeros cien días de la administración del Magistrado Presidente, Dr. Raúl Bolaños Cacho, el Centro de Justicia Alternativa intervino en cerca de 600 asuntos.

Al reconocer la vocación de servicio y profesionalismo del personal que labora en el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado, el Magistrado Presidente, Dr. Raúl Bolaños Cacho indicó que la mediación, conciliación y justicia restaurativa han aportado grandes beneficios a la sociedad, muestra de ello son los cerca de 600 asuntos atendidos por la institución en los últimos 100 días, principalmente de materia penal, civil, familiar, mercantil y vecinal.

"Me da gusto que la semilla que sembramos hace 15 años esté dando frutos porque este Centro de Justicia Alternativa otorga a la ciudadanía un servicio personalizado, cordial, atento, respetuoso y con calidez humana, además de que fomenta la cultura del diálogo, la conciliación y la paz"; puntualizó el también presidente del Consejo de la Judicatura.

Manifestó que la función que desempeñan los Centros de Justicia Alternativa dentro del

Sistema de Justicia Penal Acusatorio, es de gran relevancia, ya que se busca evitar llegar hasta la etapa de juicio oral y optar, en la medida de lo posible, por una salida alterna al conflicto, pero siempre garantizando la reparación del daño a la víctima u ofendido; función que también tendrán dentro del juicio oral mercantil.

Por su parte, en un balance de las acciones realizadas por la instancia en los últimos 100 días, la directora del CJA, Betzaida Cruz Mendoza indicó que del 13 de marzo a la fecha, se han atendido 569 asuntos, de los cuales corresponden: 189 a la materia familiar, 152 a la civil, 92 a la penal, 85 a la mercantil y 51 a temas de índole vecinal, donde las partes involucradas, con la ayuda de un facilitador, buscan una solución de acuerdo a intereses en común.

Basada en el compromiso de propiciar una cultura de paz y fomentar el diálogo entre las personas, la institución que próximamente cumplirá 15 años al servicio de la sociedad, otorga a la ciudadanía un servicio personalizado, cordial, atento, respetuoso, con calidad y profesionalismo a través de un trámite sencillo, confiable, rápido y totalmente gratuito, sostuvo la directora del CJA.



Comentó que el cambio en el nuevo sistema penal acusatorio, también tiene que ver con la especialización que debe tener cada uno de los operadores del sistema; por lo cual desde la entrada en vigor de la Ley Nacional de Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Penal, se ha fortalecido la capacitación de los servidores públicos que se desempeñan como facilitadores.

Actualmente, detalló, se encuentra en proceso el Diplomado en Justicia Alternativa, en el que participan facilitadores, psicólogas y administrativos de la institución, así como jueces tanto del Sistema Mixto como del Sistemas Acusatorio Adversarial; y recientemente inició el "Diplomado especializado en Justicia para adolescentes con enfoque en facilitadores de MASC" con la participación de facilitadores del Centro y de la Fiscalía del estado, además de abogados de foro, esto a fin de cumplir con la especialización que se requiere en la materia.

En otro tema, resaltó que para otorgar un servicio de manera eficiente y profesional a la ciudadanía, el Centro de Justicia Alternativa se estructura en diversas áreas como: trabajo social, mediación comunitaria, un espacio de psicología, además del área infantil; conformados por especialistas en las diversas materias que atienden para ofrecer a los particulares medios alternos de solución a sus demandas.

LOTERIA NACIONAL REALIZA BILLETE CONMEMORATIVO DEL TSJCDMX Y LA UNAM



El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, afirmó que el órgano judicial capitalino tiene una visión humanista, lo que implica consolidar una justicia de excelencia para las personas.

Al pronunciar un discurso en el marco del Sorteo Mayor 3630 de la Lotería Nacional (Lotenal), cuyo billete conmemorativo contiene la leyenda UNAM y TSJCDMX por una ciencia forense de vanguardia, el magistrado enfatizó que la ciencia forense tiene un objetivo profundamente humano, que es encontrar la verdad sobre los hechos que dieron fin a la vida, proyectos, afectos y anhelos de una persona.

En el Edificio Moro, sede de la Lotenal, y con la presencia del director general de ese organismo Pedro Pablo Treviño Villarreal, Pérez Juárez agradeció a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por unir esfuerzos con el TSJCDMX para contar con una ciencia forense profesional, al recordar que en esa casa de estudios se imparte la licenciatura en la materia, lo que permite un alto nivel de especialización en beneficio de la sociedad, y en lo que coadyuva el Instituto de Ciencias Forenses.



Al acto acudieron el director de la Facultad de Medicina de la UNAM, Enrique Fajardo Dolci; la coordinadora de la licenciatura en Ciencia Forense, Zoraida García Castillo, así como consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México, magistrados y jueces. el maestro Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno; el Lic. Manuel Velázquez Pegueros, secretario de Gobierno del municipio de Querétaro en representación del Presidente Municipal, Marcos Aguilar Vega; el diputado Luis Antonio Rangel Méndez, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y el Lic. Roberto Fernández Moreno, Procurador de la Defensa del Menor y la Familia, entre otros.

ENTREGAN 58 TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DE MAESTRÍAS EN EL TSJEH

Menos de un millón de personas, de los 125 millones de habitantes que tiene México, cuentan con título de maestría o doctorado, mientras que la cantidad de licenciados en el país no llega a los 12 millones, señaló el director del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas (IPIJ) del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Eudaldo Rivas Gómez.

De acuerdo con el funcionario, ante las cifras sobre la situación de la educación en México es que cobran relevancia eventos de esta naturaleza, que son doblemente significativos cuando los alumnos laboran en el Poder Judicial pues esto permite a mejorar los procesos administrativos y las tareas de impartición de justicia en la institución.

"Es un día de fiesta porque hemos logrado esta entrega de documentos que cierra todo un ciclo de estudio y esfuerzo por parte de los alumnos que han recibido clases"; dijo Rivas Gómez.

En el auditorio Benito Juárez, la consejera Lidia Noguez Torres, presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa, y representante de la magistrada Blanca Sánchez Martínez, presidenta del TSJEH, manifestó que la culminación de los estudios a maestría no sólo representa un logro personal para los alumnos, sino también para el IPIJ, ya que los conocimientos adquiridos mejorarán la impartición de justicia y el desempeño de los abogados postulantes.

A los egresados, Noguez Torres agradeció la confianza depositada en la institución, y reiteró el compromiso de seguir fortaleciéndola con eventos tan significativos como éste.

En representación de la titular de la SEPH, Sayonara Vargas Rodríguez, al evento asistió el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Juan Benito Ramírez Romero, quien destacó la importancia de que los servidores públicos del estado estén bien capacitados.

DIRECTORIO

Presidente

Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Yucatán

Vicepresidencia Región Noroeste

Magistrado Jorge Armando Vásquez
Presidente del Tribunal Superior del Estado de Baja California

Vocal

Magistrado Daniel Gallo Rodríguez
Presidente del Tribunal Superior del Estado de Baja California
Sur

Vicepresidencia Región Occidente

Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior del Estado de Nayarit

Vocal

Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de
Aguascalientes

Vicepresidencia Región Noreste

Magistrado Esteban Calderón Rosas
Presidente del Tribunal Superior del Estado de Durango

Vocal

Magistrada Miriam Cárdenas Cantú
Presidenta del Tribunal Superior del Estado de Coahuila

Vicepresidencia Región Centro

Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de
México

Vocal

Magistrada Ma. del Carmen Verónica Cuevas López
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Morelos

Vicepresidencia Región Sur

Magistrado Rutilio Escandón Cadenas Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas

Vocal

Magistrado Edel Humberto Álvarez Peña
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Veracruz

Vicepresidencia Región Sureste

Magistrado Jorge Javier Priego Salís Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Vocal

Magistrado Carlos Felipe Ortega Rubio Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche

Secretario Técnico

Dr. Luis Felipe Esperón Villanueva
Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Yucatán